

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24804 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la reapertura de concurso

María José Hompanera González, letrada de la administración de justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 57/2012-D4.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y CIF.- Tintes Integrales del Punto S.L.U. CIF B59037390.

Fecha del auto de reapertura del concurso.- 26/4/16.

Administrador concursal.- Irene Pedreño Vargas, con domicilio c. Provenza n.º 238, 2.º, 1.ª, Barcelona, y teléfono n.º 933621595, y en calidad de Abogada.

Facultades del concursado.- Suspendidas.

Barcelona, 5 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160031691-1